



Consultoría para la formulación de Proyectos y propuestas de fortalecimiento de la Quesería Artesanal.

Coordinado por el Programa para el Desarrollo de la Quesería Artesanal

Términos de Referencia

En el marco del apoyo a las iniciativas cluster, el Programa de Apoyo a la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas - PACPYMES – ha canalizado fondos hacia organizaciones sin fines de lucro que tengan un rol destacado en la articulación de los actores públicos y privados del cluster y que están activamente involucradas en el proceso que venimos recorriendo

La Mesa del Queso ha sido beneficiaria de estos fondos para cuya utilización deberá presentar propuestas concretas alineadas con los objetivos generales del Cluster de la Quesería Artesanal.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de los queseros artesanales de la región sur oeste del país.

Objetivos específicos

- Fortalecer institucionalmente a las organizaciones del sector en la región, en cuanto a su capacidad de brindar servicios eficientes y de calidad para el desarrollo de la quesería artesanal.
- Identificar soluciones técnicas e inversiones necesarias para mejorar la capacidad competitiva de la quesería artesanal, tanto en sus aspectos productivos, como de acondicionamiento y comercialización.

Metodología

Se requerirá a la firma consultora seleccionada la aplicación de una metodología participativa a través de la realización de talleres de análisis, planificación de actividades y discusión de propuestas con productores, organizaciones y referentes del sector quesero en la región.

Etapas

Se han identificado 2 etapas en el desarrollo de consultorías.

La **primera etapa** se concentra en la evaluación de capacidades institucionales e identificación de necesidades y formulación de propuestas para el fortalecimiento de las organizaciones que integran la red institucional de la quesería artesanal en los departamentos referidos. Además comprende la preparación de una propuesta de proyecto a presentar y lograr su aprobación por DIPRODE-OPP a ser financiado por el FDI.

La **segunda etapa**, consecutiva e independiente de la primera, abordará problemáticas específicas relacionadas con la situación de algunos insumos e inversiones de importancia estratégica en el proceso productivo y de acondicionamiento del producto queso artesanal para su comercialización. Esto incluirá además de la formulación de propuestas la identificación y gestiones de presentación ante posibles fuentes de financiamiento.

Este llamado a firmas consultoras se realiza para cumplir con la 1era. Etapa recientemente referida.

Actividades de la 1era Etapa :

1. Revisión para la mejora de la gestión y relevamiento de los temas de importancia para las distintas organizaciones de queseros de la región. Permitirá obtener conclusiones para acciones específicas y contribuirán para la elaboración de un nuevo Proyecto de Desarrollo. Estos resultados generarán, además, insumos para la formulación de un nuevo Proyecto a presentar al FDI
2. La calidad del agua presenta una situación compleja y trascendente, dado que se elabora un alimento que va directo al consumidor y es una exigencia en las instancias de habilitación. Se elaborarán Términos de Referencia para el estudio de la situación y elaboración de propuestas de solución para la disponibilidad de agua en cantidad y calidad adecuadas en los tambos y las queserías artesanales.
3. La Asociación de Queseros Artesanales de San José posee actualmente una cámara para la maduración de quesos. Se elaborarán los Términos de Referencia para analizar alternativas de ampliación y mejoras de las instalaciones a efectos de completar la habilitación para la exportación.
4. Elaborar un nuevo proyecto del Programa para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (PDQA 2) para solicitar recursos del Fondo de Desarrollo del Interior. Involucrará a la región que abarcan los 4 departamentos. El mismo estará formulado y evaluado de acuerdo a los criterios básicos aplicables en la formulación y evaluación económica de proyectos, contener un resumen ejecutivo de fácil interpretación y difusión y poseer un formato consistente con las exigencias de los organismos de crédito nacionales e internacionales. El consultor o firma Consultora deberá presentar

y defender, junto con las organizaciones de la quesería artesanal, la propuesta -con los ajustes que la misma merezca- ante DIPRODE-OPP (FDI) y hasta otras dos fuentes posibles de financiamiento que se hayan identificado.

Plazos de la 1era. Etapa: la consultoría deberá desarrollarse en un plazo máximo de 45 días desde su inicio con la firma del contrato correspondiente.

Entregables de la 1era. Etapa a presentar por el Consultor o firma Consultora

Todos los informes deben ser presentados por duplicado en soporte electrónico y copias impresas.

<i>Momento de entrega</i>	<i>Informe</i>	<i>Días (·)</i>
1	Primer y Segundo Informe	30
2	Tercer informe	45

Primer Informe

- ❖ Presentación de las conclusiones referidas en la actividad 1. Justificación y diseño de las acciones específicas. Proponer las distintas actividades (tipo, temas, cantidad de cada uno, distribución geográfica, duración, horarios, estimación de costos) identificadas así como las organizaciones intervinientes y el perfil de los técnicos responsables.

Segundo Informe

- ❖ Presentación de las conclusiones referidas en las actividades 2 y 3 (Términos de Referencia).
Propuestas para el abastecimiento de agua de calidad y en cantidad necesarias y la evaluación de inversiones y mejoras para la Cámara de J. Soler.

Tercer Informe

- ❖ Proyecto del Programa para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (PDQA 2) con fondos FDI.

Calificación requerida del Consultor o de la firma Consultora a contratar

Como aspirantes a la consultoría se espera disponer de profesionales con sólidos conocimientos del sector lechero-quesero y en cuanto a análisis institucional, así como la coordinación y desarrollo de organizaciones de productores agropecuarios, valorándose la realización de estudios de posgrado en dichas áreas.

Se considerará especialmente la experiencia y capacitación en tareas similares a las planteadas, así como en planificación estratégica y formulación de proyectos.

También se tendrá en cuenta trayectoria de trabajo o conocimiento de las empresas e instituciones en la región.

Financiamiento del Proyecto y condiciones de trabajo

El consultor o firma Consultora actuará en coordinación con el Secretario Técnico del P.D.Q.A..

Duración estimada: 45 días .

Los honorarios profesionales a retribuir por concepto de la consultoría serán de Euros 1.000. Los gastos de transporte serán rendidos en cada actividad y se estima que se encontrarán en torno a los € 200.

Lugar de trabajo: anexo de la Junta Local de Nueva Helvecia, Frau Vogel y Treinta y Tres, Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

<i>Calendario de Desembolsos</i>	<i>% del total</i>
Contra la aprobación del 1er. informe y 2do informe por la comisión de evaluación	40
Contra la aprobación del 3er. informe por la comisión de evaluación	60

Compromisos del Consultor o la firma Consultora

Se requerirá la presentación de propuestas técnicas elaboradas en una jornada que se organizará a estos fines con la participación de los integrantes de la Mesa y los productores queseros.

Plazo: 30 de agosto de 2008

Envíos y consultas:

Original en sobre cerrado y copia para el acuse de recibo.

Anexo de la Junta Local de Nueva Helvecia, calles Frau Vogel y Treinta y Tres, Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

Oficina de lácteos de la Secretaria de Desarrollo de la Intendencia Mpal. de Colonia.

Teléfono y fax 055 – 45985 (en horario de oficina)